

plaza pública para la edición del 5 de marzo de 1992

# Todos contra el fisco

# El fisco contra todos

miguel ángel granados chapa

Es comprensible que haya una permanente tensión entre los causantes y el fisco. Nadie querría pagar impuestos y, <sup>el que lo hace</sup> ~~de hacerlo~~, quiere que sean los menos posible, y del modo más suscito y rápido. Los contribuyentes desean, además, que el erario crea en su buena fe. En cambio, Hacienda imagina constantemente fórmulas para ampliar la base de los contribuyentes y los medios para evitar la evasión. En esa pugna inexorable, sin embargo, no es frecuente que todos los causantes, al mismo tiempo, cuestionen la política fiscal. Eso está ocurriendo precisamente ahora.

El PRI se enemistó hace poco contra la autoridad hacendaria por el modo en que se quiso requisar el enorme parque vehicular ~~que existen~~ que cientos de miles de personas han traído ilegalmente del extranjero. El Congreso del Trabajo se ha incomodado contra el fisco por sus <sup>gravámenes</sup> ~~decisiones~~ sobre prestaciones sociales. La CTM alega contra la aplicación de la ley penal tributaria sobre la persona de un distinguido miembro de sus filas, Agapito González.

Pero ocurre que también los empresarios, que tan a gusto se han sentido últimamente con la política económica del gobierno, resienten los efectos de la fiscalización intensa y amenazante.

Las modificaciones a la legislación fiscal que año con año son aprobadas por un <sup>SV</sup> ~~desaprenhido~~ Congreso de la Unión han suscitado, todo el tiempo, inconformidades que a veces se expresan a través de la solicitud colectiva de amparos. Pero, como hace mucho no ocurría, esta vez el descontento, amplia y diversamente expresado, ha ido condensándose al grado de que el Presidente de la República no pudo soslayar el malestar empresarial y <sup>el 14 de febrero</sup> ~~ofreció~~ ocuparse del tema, e implementar una política fiscal acorde con el desarrollo presente.

No bastaron las palabras presidenciales para tranquilizar a los inquietos causantes. Así, el viernes 21 y el lunes 24 de febrero dos de las tres mayores



plaza pública/2

5/III/92

agrupaciones empresariales, la Coparmex y la Concanaco, dieron en tono distinto un par de llamadas de atención que no podrán ser desatendidas por el gobierno.

~~Los~~ De modo genérico, casi filosófico, la Confederación Patronal de la República mexicana instó a realizar un "proceso de diálogo, análisis y concertación" ~~para~~ <sup>Los patronos</sup> para "un nuevo marco tributario". ~~Los patronos~~ <sup>a</sup> Fundaron su petición en las siguientes apreciaciones: tras reconocer ~~los~~ "una vez más" la labor presidencial "para cimentar el progreso y desarrollo de los mexicanos", los ~~patrones~~ <sup>empleadores</sup> consideran que es su deber "señalar públicamente que percibimos que el sistema fiscal del país se ha tornado cada vez más complejo e inestable jurídicamente, lesionando así a las empresas y al espíritu de unidad tan necesario y valioso para México".

"Las deficiencias y la inestabilidad de las leyes fiscales obstaculizan la planeación y la realización del desarrollo productivo que todos deseamos; estas nuevas disposiciones afectan especialmente a las micro, pequeñas y medianas empresas, dadas las cargas administrativas que representan, además de empujar a muchas de ellas a engrosar las filas de la economía informal".

~~Los~~ Con base en tal descripción, 57 centros empresariales (correspondientes a otras tantas ciudades, estados o regiones) agrupadas en ocho federaciones, así como 14 delegaciones del interior y las seis del área metropolitana, que reúnen voluntariamente a unos 35 mil ~~patrones~~ empleadores, solicitaron al Presidente "su apoyo para que se convoque a las diversas organizaciones empresariales y profesionales a un proceso de diálogo, análisis y concertación de un nuevo marco tributario que fortalezca la confianza, apoye la productividad y la competitividad, distribuya justamente las cargas, impulse la modernización, facilite el cumplimiento y aliente la inversión productiva, la solidaridad y la cooperación".

Tras proponer que se concierte un sistema tributario claro, sencillo y estable, la Coparmex concluye preguntando, "si los criterios de libertad responsable, desregulación, flexibilidad y concertación han permitido éxito en otros ámbitos de la economía, ¿por qué no aplicarlos al ámbito fiscal?".